

# LA TOPONIMIA DE LA COMUNIDAD CANARIA: CONTRIBUCIONES Y PROYECTOS

Carmen Díaz Alayón  
Universidad de La Laguna

En 1987, dentro de una valoración de los estudios toponímicos en Canarias hasta esa fecha, escribía yo que el interés por los nombres de lugar había seguido las tendencias observadas a nivel general, si bien no con una dedicación continuada y, en consecuencia, con un conjunto de trabajos manifiestamente pobre en términos numéricos a la vez que desigual en intenciones y resultados. Afortunadamente, a la vuelta de algo más de veinte años, el panorama es apreciablemente diferente, porque las cuestiones toponímicas han llamado insistentemente la atención de nuestros estudiosos, y este interés y acercamiento han tenido su oportuna traducción en muchos trabajos y contribuciones, tal y como se va a ver en mi aportación, que comienza con un panorama general de los estudios toponímicos insulares y de los recursos cartográficos disponibles; que sigue con un breve comentario de los proyectos en marcha; y que concluye con unas consideraciones y reflexiones sobre la cuestión de la normalización lingüística.

1. ESTUDIOS TOPONÍMICOS Y RECURSOS CARTOGRÁFICOS. En Canarias, la andadura de los estudios toponímicos tiene un arranque preciso, y lo hacen en 1971 con las investigaciones de campo de Manuel Alvar y su equipo de trabajo. Con anterioridad a esto, hay que reseñar diversas aportaciones, pero que son manifiestamente parciales y nada sistemáticas. Es en los años sesenta cuando se comienza a disponer de datos generales sobre el conjunto insular, gracias a los mapas que realiza el Servicio Cartográfico del Ejército, pero que lamentablemente presentan notables carencias en lo que se refiere a volumen de información y múltiples errores en los datos que recogen. Fueron estas deficiencias de los mapas militares las que animaron al profesor Alvar a poner en marcha su proyecto del *Corpus Toponymicum Canariense*. Acompañado de un equipo de jóvenes especialistas comienza a hacer las encuestas por las islas más orientales, para luego ir avanzando hacia las más occidentales. Su objetivo final no pudo verse cumplido, y desafortunadamente los resultados no han llegado al conocimiento de la comunidad científica en su integridad, aunque han podido ser consultados y utilizados por diversos investigadores. En los años que

siguen a la labor de Manuel Alvar se producen distintas iniciativas y estudios a los que me voy a referir de manera esquemática, empezando por La Palma, porque fue la primera isla de la que se publicó un corpus y se analizaron aquellos nombres geográficos más interesantes desde el punto de vista lingüístico.

En 1982, aproximadamente diez años después de las labores del profesor Alvar y de sus colaboradores, y cuando en el ámbito universitario insular dominaban las investigaciones de carácter semántico y dialectológico, llegó el momento de proponer un camino nuevo en los trabajos lingüísticos académicos, y eso es lo que pretendí con mi tesis doctoral *La toponimia menor de La Palma*, defendida en julio de 1986 y que viene a inaugurar los estudios de toponimia en la Universidad de La Laguna. El trabajo de campo permitió registrar por primera vez términos prehispánicos como *Mayantigua*, *Tacote*, *Taganana* y *Tirimoche*, desechar como inexistentes muchos de los que se venían repitiendo en las fuentes y trabajos de tipo histórico y rectificar determinadas formas. El estudio se acompañaba de un corpus de más de 10.000 registros toponímicos, ordenados alfabéticamente, con su correspondiente localización geográfica. Un año después, en 1987, se publicó *Materiales toponímicos de La Palma*, que es una síntesis de la tesis doctoral.

Luego seguirán las investigaciones de rastreo, catalogación y cartografiado de la toponimia de Fuerteventura, amparadas por el Cabildo de esta isla y llevadas a cabo por el equipo capitaneado por Francisco Navarro Artilles, como coordinador científico, y Rosario Cerdeña y Estrella Morales como coordinadoras técnicas, al frente de un grupo de encuestadores y personal informático. Las labores de campo se realizaron entre 1987 y 1991, pero es a partir de 1999 cuando se empiezan a divulgar los resultados. Se han publicado seis tomos, correspondientes a los seis municipios de la isla, y queda un séptimo tomo, aún por publicar, en que figurará el mapa toponímico insular.

Paralelamente a la encuesta realizada en Fuerteventura se ponía en marcha en Gran Canaria un proyecto de recuperación, clasificación, estudio y fijación cartográfica, para el que se reunió un amplio equipo de trabajo coordinado por Javier Suárez y formado por lingüistas, historiadores y geógrafos, entre otros especialistas. Las labores de recogida de los datos tuvieron lugar entre 1988 y 1990, y se materializaron en un corpus que alcanzó las 12.800 entradas. Los resultados se publicaron en 1997.

También en 1997 se publica la *Toponimia de la isla de El Hierro. Corpus toponymicum*, una obra realizada por profesores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna. Esta publicación emana del Proyecto

«Recuperación y Estudio de la Toponimia de la isla de El Hierro», subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, que tuvo como objetivo recoger, inventariar, cartografiar y estudiar la toponimia viva y funcional.

Junto a esto, los corpus toponímicos de los trabajos de campo de Fuerteventura, Gran Canaria y El Hierro han servido de partida para otras investigaciones de naturaleza morfosintáctica. La de Fuerteventura la lleva a cabo Genoveva Torres, la de Gran Canaria la realiza Eladio Santana, y de la de El Hierro se encarga Manuel Domínguez.

En lo que se refiere a Tenerife, no se dispone de una publicación que recoja el inventario toponímico completo, pero a nivel cartográfico sí existe una notable aportación. En este sentido hay que destacar que entre 2001 y 2006 Miguel Pérez Carballo realizó el «Rescate de la Toponimia de Tenerife» a escala 1: 5.000 que abarcó la totalidad de la isla con excepción de las áreas urbanas. Se entrevistaron a 656 informantes, participaron 31 enlaces (uno por cada municipio), y el número total de topónimos obtenidos alcanzó la cifra de 32.418. Para elaborar los mapas se analizó la cartografía existente y los trabajos se llevaron a cabo por parte de Galileo Ingeniería y Servicio, y la empresa GRAFCAN fue la que hizo el seguimiento del proyecto.

La isla de La Gomera cuenta en la actualidad con un exhaustivo trabajo de José Perera (2005), que dedicó 13 años a la recogida de toponimia, nombres comunes de plantas, animales y hongos. La obra consta de 7500 páginas y está estructurada en cuatro tomos y 25 volúmenes. Se hizo trabajo de cartografía para la empresa GRAFCAN.

Sobre Lanzarote no se ha publicado hasta el momento un corpus general, y solo tenemos estudios puntuales de algún investigador, como es el caso de Agustín Pallarés Padilla, que también ha recogido en cartografía para GRAFCAN más de dos mil topónimos y ha realizado encuestas en La Graciosa. Además, hay que señalar que actualmente está en prensa el trabajo de Maximiano Trapero y Eladio Santana, en el que parten de la encuesta que realizó Manuel Alvar sobre Lanzarote e islotes de su jurisdicción. Los autores han revisado en el terreno los 2256 topónimos recogidos por Alvar, y elevan la cifra a 3033. Esta publicación constará de un libro con estudio introductorio y el *corpus toponymicum*, y se completará con un DVD.

Junto a estos estudios, planificados a escala insular, han ido surgiendo en los últimos años algunos otros, circunscritos a zonas o municipios. Esto último ha sucedido sobre todo en Gran Canaria, donde ya se han culminado, o están a punto de hacerlo, algunas iniciativas en

este sentido. Una de ellas es la obra de Rafael Sánchez Valerón *Toponimia del Ingenio, localización y justificación histórica*, donde se analizan 258 topónimos correspondientes a este municipio situado en la comarca del sureste de Gran Canaria. A ello hay que añadir la obra de José Antonio Luján Henríquez y Gonzalo Ortega Ojeda *La toponimia de Artenara*, donde recogen 2650 topónimos en una localidad de aproximadamente 1500 habitantes y 70 km<sup>2</sup> de superficie. En preparación se encuentra *La toponimia de Teror*, obra de Gonzalo Ortega Ojeda, Francisco Javier Sánchez Ojeda, y Vicente J. Suárez Grimón, que se encuentra en avanzado estado de elaboración y que verá la luz en forma de libro.

En el caso de Tenerife, Miguel Pérez Carballo, que durante 30 años ha ido recorriendo los senderos de la isla y rescatando sus topónimos, ha realizado otros trabajos puntuales en Anaga, Teno, las cumbres de Güímar y el Valle de la Orotava.

Paralelamente se van publicando distintas aportaciones sobre la toponimia insular en su conjunto o sobre aspectos precisos de ella. Uno de ellos es el *Diccionario de toponimia canaria* de Maximiano Trapero, que contiene un catálogo de voces de referencia toponímica para las que se aportan explicaciones semánticas, etimológicas, datos sobre localización, etc. Otro trabajo que merece destacarse es la edición de la *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*, de Luis Fernández Pérez, en la que se dan a conocer dos cuadernos inéditos de topónimos y voces comunes de La Gomera, y donde los materiales originales se enriquecen y se ponen al día con el oportuno estudio y la correspondiente información bibliográfica.

En cuanto a la cartografía también se han hecho importantes avances, pero todavía queda mucho por hacer. Los mapas realizados por el Servicio Cartográfico del Ejército en los años sesenta, con las deficiencias y errores señalados, han servido de base a otras ediciones que se han hecho posteriormente a mayor escala por parte de diferentes entidades oficiales nacionales y regionales, pero las erratas se siguen manteniendo. Centrándome en el caso de La Palma, destaco los ejemplos de: *Alecida*, por *Aresida*, *Llanade De Bona*, por *Llanada de Bona*, *Lomo Del Monta Santo*, por *Lomo del Montesanto*, *El Gánijo*, por *El Gánigo*, *Montaña de los Aviser*, por *Montaña de los Abiseros*, *Montaña de Lagi* por *Montaña del Lajío*, etc.

Hoy se cuenta en Canarias con GRAFCAN, empresa especializada en la Ingeniería de la Información, que ejecuta proyectos para diversos departamentos del Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos, y que ha dotado a nuestro Archipiélago de una de las mejores bases cartográficas de España. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial ha

aprobado un nuevo contrato para el periodo 2008-2011 con esta empresa pública para que garantice la coordinación, producción y difusión de la Información Geográfica. A través del sistema de información MAPA permite la descarga en línea de los datos territoriales. Desde el mes de mayo de 2008 el Sistema de Información Territorial de Canarias cuenta con la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias, que pone a disposición de todas las administraciones públicas, profesionales y ciudadanos en general la información geográfica producida por el Gobierno autónomo.

2. PROYECTOS E INICIATIVAS. Sobre los proyectos en marcha o en fase de inicio, hay que mencionar que la Academia Canaria de la Lengua tiene la intención de elaborar un inventario exhaustivo de toda la toponimia de Canarias, tomando como base los trabajos publicados, así como realizar investigación de campo; también recoger, normalizar y situar mediante cartografía toda la toponimia, y por último elaborar una base de datos toponímicos. El material obtenido se pondrá a disposición de los investigadores que quieran realizar cualquier estudio o consulta. El proyecto se presentó al Gobierno de Canarias en el año 2007 y está pendiente de recibir financiación.

También algunos profesionales del Cabildo de La Palma (entre los que cabría señalar a Juan Antonio Bermejo) han elaborado otro proyecto que lleva por título «Rescate de la toponimia cartográfica de la isla de La Palma», coordinado por el Área de Planificación, Sanidad e Innovación Tecnológica, tomando como escala de trabajo inicial 1:10.000. El producto final sería una cartografía en formato papel y digital que cumpla con las normas del nomenclátor español del Instituto Geográfico Nacional para difundirla a través del SIG y la IDE del Cabildo palmero. Se trata de un proyecto que, al igual que el anterior, está presupuestado desde 2006, pero que no ha sido aprobado. Este mismo equipo palmero tiene otro proyecto, y en este caso extensible a todas las Islas, basado en tecnología web y en la filosofía “wiki”, que permite la consulta, descarga y rectificación de topónimos, con lo que se consigue una mayor participación ciudadana de la normalización de los nombres geográficos. Está presupuestado, pero sin financiación

Otro proyecto en el que se está trabajando –y en este caso por parte del grupo de investigación ESCANGRUPO de la Universidad de La Laguna– es la elaboración de un diccionario de toponimia hispánica de Canarias.

3. SOBRE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA. Como se puede ver, estos estudios muestran un estado del conocimiento de la toponimia canaria que no es homogéneo dentro del conjunto insular, y en el que algunos territorios están mejor explorados que otros. También reflejan diversas metodologías, que convendría aunar en una propuesta única y global, que permitiera disponer de un catálogo toponímico general, completo y accesible. Junto a esto, vemos que, lamentablemente, los resultados de la investigación académica se ven ignorados, especialmente por las instituciones públicas. Y en este punto, creo que conviene insistir en la necesidad de adoptar en Canarias criterios de normalización siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas, sobre todo a la hora de escriturar los mapas, criterios que en la mayor parte de la investigación académica ya se llevan a la práctica, pero que no vemos en buena parte de la cartografía al uso. Un mapa puede recoger mayor o menor cantidad de nombres, dependiendo de su naturaleza, pero lo que no se puede permitir es que esos nombres estén expresados incorrectamente.

En este sentido, voy a apuntar algunas normas que creo que se deben seguir, algunas de las cuales ya están aprobadas y usadas en el Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 (MTN25), pero que no se reflejan en buena parte de la cartografía canaria disponible. Antes de pasar a esto, conviene señalar que en las Islas hay dos grandes grupos de topónimos: nombres románicos, que se acuñan con posterioridad al siglo XV, y nombres prehispanicos o preeuropeos, que proceden del sistema de comunicación que se hablaba en las Islas con anterioridad a la conquista y colonización. Podríamos mencionar un tercer grupo donde aparecen formas europeas y americanas no románicas, que en su mayoría son antropónimos flamencos (*Vandala, Vandama y Vandewalle*), a los que se une alguna forma de ultramar como el topónimo *Quiquirá* (La Orotava. Tenerife), adaptación de la palabra chibcha *Chiquinquirá*.

Para los topónimos de origen romance creo que hay que tener en cuenta:

a) Uso de minúscula en el artículo y preposición en el interior del topónimo. A este respecto se deben corregir nombres como *Monte De Luna, Villa De Mazo, Los Llanos De Aridane, Roque Del Faro, Buenavista De Arriba, Lomo De Los Gómeros, Verada De Las Lomadas, Llano El Pino*, todos ellos en la isla de La Palma, y con ejemplos similares que se repiten en las demás islas. En las publicaciones e investigaciones de carácter académico, el criterio que se ha utilizado siempre es el de poner el artículo interior en mayúscula cuando se trata de un topónimo mayor. Así: *La Palma / Santa Cruz de La Palma; La Gomera / San Sebastián de La Gomera, La Orotava / Valle de La Orotava, La Laguna / San Cristóbal de*

*La Laguna*. Pero no cabe duda de que se trata de un criterio que produce muchas vacilaciones en los usuarios. Hay que recordar, además, que en el apartado 5.9 de los criterios generales de toponimia dictados por la Dirección del Instituto Geográfico Nacional para homogeneizar la toponimia del MTN25 se dice que se rotularán en minúscula aquellos artículos que formen parte del nombre, excepto las entidades administrativas oficiales registradas con artículo o nexos intermedios en mayúsculas, y se aportan como ejemplos los de *San Lorenzo de El Escorial*, *San Cristóbal de La Laguna*, *La Font d'En Carròs* y *Llocnou d'En Fenollet*. Se trata, como se puede ver, de una salvedad de carácter administrativo que solo tiene en cuenta la forma en que el topónimo correspondiente aparece recogido en el Registro de Entidades Locales. Creo que no hay razón para seguir manteniendo excepciones o salvedades a la regla, y que se debe instaurar una norma lingüística general.

b) Hacer uso de la acentuación ortográfica según las normas de la RAE y ortografiar *San Simón*, *Malpaisés*, *Pósito*, *Punta del Proís*, etc.

c) Corregir variantes fonéticas: seseo, aspiración o elisión de ese, aspiración de jota, aféresis, síncope, apócope, encuentro entre vocales... Ej.: *El Brezal* por *El Bresal*; *Las Eras* por *La Sera*, o *Las Ervillas* por *La Servilla* (el mantenimiento de la ese en posición implosiva favorece la confusión); *Haya* por *Jaya*, *Hoyo* por *Joyo*; *Asomada* por *Somada*, *Aserradero* por *Serradero*; *Descansadero* por *Escansadero*; *Acarraderos* por *Acarraeros*; *La Tablada* por *La Tablá*; *Lomo Alto* por *Lomalto*...

d) Los topónimos no pueden recibir en la escritura un tratamiento distinto del de las voces comunes y, por ello, se deben ajustar aquellos nombres que se han escrito antietimológicamente con grafías distintas y que se han ido metiendo en el hábito lingüístico. Así, debemos escribir *Arveja* y *Arvejales* en vez de *Arbeja* y *Arbejales*, que es como frecuentemente aparecen expresados. También hay que escribir *Roza* ‘tierra limpia de matas para sembrar en ella’, en lugar de *Rosa*, que es como tradicionalmente aparece en la documentación y cartografía insular. Otro caso similar es el de *Cilla* ‘renta diezmal, lugar donde se recoge el grano’, por *Silla*. En este caso, el seseo, junto a la etimología popular, produce confusiones de este tipo, y hay un *Camino de la Silla* en Artenara y *Calle de la Cilla* en La Laguna. Lo mismo ocurre con aquellas voces que tienen origen portugués, como es el caso de *Bica* ‘caño de agua, fuente pública’, que alterna en muchos casos con *Vica*, y que se debe resolver a favor de la forma etimológica.

Particularmente necesaria es la adopción de criterios de normalización ortográfica para los topónimos prehispánicos insulares. Estos nombres geográficos recibieron expresión

gráfica en español cuando la lengua se encontraba en un periodo de vacilaciones e inseguridades, y esta situación quedó reflejada en la forma gráfica de estos términos, que muestran comportamientos distintos para voces iguales o similares. Por ello creo que, en la medida de lo posible, se deben adoptar criterios que uniformicen la forma gráfica y que acerquen los términos a sus étimos o a elementos válidos que nos suministra la comparación lingüística. Entre estos criterios estimo que se deben considerar los siguientes:

a) En cuanto a *b / v*, creo que en la mayor parte de los casos deben escribirse con *b*. Así proponemos: *Binamar* (F), *Binijobre* (P), *Beneguera* (C), *Bentaiga* (C), frente a *Vinamar*, *Vinijobre*, *Veneguera* y *Ventaiga*.

b) También propongo escribir con *s* aquellas formas que aparecen con *c* y *z*. Así creemos que se debe escribir: *Guasa* (T), *Tesina* (G), *Tamasite* (F), *Tenesedra* (H), *Tamaraseite* (C), y no *Guaza*, *Tecina*, *Tamacite*, *Tenecedra* y *Tamaraceite*, que en muchos casos, como se puede ver en las dos últimas formas, no responden a la etimología, sino a influencia analógica de términos españoles.

c) De igual forma, sugiero que se debe eliminar la *h*-hiperculta que recibieron algunos topónimos que comienzan por vocal: *Igara* (T), *Imeche* (T), y no *Higara* e *Himeche*.

d) Junto a esto, creo que no se debe reproducir la *-h-*intervocálica que muestran algunas formas y que refleja un comportamiento gráfico del español. Así: *Taodio* (T), *Tajaiche* (G), *Niquiomo* (P), y no *Tahodio*, *Tajahiche*, *Niquihomo*.

e) Y también pienso que habría que actuar en el baile que se produce en formas idénticas entre *j + e*, *i / g + e*, *i*, como es el caso de *Jinámar* (C), frente a *Giniginámar* (F).

Creo que este tipo de criterios son necesarios porque los restos lingüísticos prehispánicos y los topónimos en particular han vivido en un permanente desamparo. En este sentido, veo que las administraciones públicas insulares, de forma nada meditada y sin reparar en las consecuencias, adjudican denominaciones de lugares, parajes naturales o comarcas protegidas valiéndose de formas erradas. Así, en La Palma se le ha puesto a una zona protegida del noroeste de la isla el nombre de *Monumento Natural Costa de Hiscaguán*, un término claramente errado que, con toda seguridad, se ha tomado de la cartografía militar. En esta voz, *Hiscaguán*, se puede ver una traslación acentual y una hache inicial que no están avaladas ni por las fuentes bibliográficas ni por la tradición oral. Y lamentablemente no es el único caso.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCÁZAR GONZÁLEZ, Adela y Margarita AZCÁRATE LUXÁN (2005): *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*, Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
- ALVAR, Manuel (1972): «Corpus Toponymicum Canariense: Encuestas en Lanzarote e islotes de su jurisdicción», *Geographica*, 2, pp. 83-96. También publicado en *Estudios canarios II*, Las Palmas de Gran Canaria, Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, 1993, pp. 445-476.
- ALVAR, Manuel (1973): «Corpus Toponymicum Canariense: Encuestas en la Isla de Fuerteventura» (en colaboración con J. Fernández Sevilla), *Geographica*, 4, pp. 261-280. También publicado en *Estudios canarios II*, Las Palmas de Gran Canaria, Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, 1993, pp. 417-444.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987a): *La toponimia menor de La Palma*, La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna (edición en soporte de microfilm), 2 vols.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987b): *Materiales toponímicos de La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- DOMÍNGUEZ LLERA, Manuel (inédito [1999]): *La toponimia de El Hierro. Estudio morfosintáctico*, Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis (1995): *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*, edición con estudio introductorio y comentario de las voces de C. DÍAZ ALAYÓN, F. J. CASTILLO, y G. DÍAZ PADILLA, Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.
- GRAFCAN, <<http://mapa.grafcan.com>> [fecha de consulta: 12/02/2009].
- LUJÁN HENRÍQUEZ, José A. y Gonzalo ORTEGA OJEDA (2008): *La toponimia de Artenara (Gran Canaria)*, Las Palmas de Gran Canaria, DC Domibari.
- NAVARRO ARTILES, Francisco y otros (1999-2007): *Toponimia de Fuerteventura* (I *Catálogo toponímico de Betancuria*, 1999; II *Catálogo toponímico de La Antigua Betancuria*, 2000; III *Catálogo toponímico de Puerto del Rosario*, 2001; IV *Catálogo toponímico de La Oliva*, 2003; V *Catálogo toponímico de Tuineje*, 2004; VI *Catálogo toponímico de Pájara*, 2007), Fuerteventura, Cabildo de Fuerteventura.
- ORCHILLA (2008): *Orchilla-Meridiano 0º*, Boletín de Información Territorial, n.º 3, Gobierno de Canarias, GRAFCAN.

- ORTEGA OJEDA, Gonzalo, Francisco Javier SÁNCHEZ OJEDA y Vicente J. SUÁREZ GRIMÓN (en preparación): *La toponimia de Teror (Gran Canaria)*.
- PALLARÉS, Agustín (1990): «Topónimos guanches de Lanzarote inéditos para la investigación», *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, Cabildo Insular de Lanzarote y Fuerteventura, vol. II, 1990, pp. 395-401.
- PALLARÉS, Agustín (1995): «Estudio toponímico del Parque Nacional de Timanfaya y zona del preparque», *VI Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, Cabildo Insular de Lanzarote y Fuerteventura, vol. II, pp. 569-598.
- PALLARÉS, Agustín (2004): «Toponimia comentada de la isla de Alegranza», *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Cabildo Insular de Lanzarote y Fuerteventura, vol. II, pp. 223-255.
- PERERA LÓPEZ, José (2005): *La toponimia de La Gomera (Un estudio sobre nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera)*, La Gomera, AIDER (Asociación Insular de Desarrollo Rural) [en CD Rom].
- PÉREZ CARBALLO, Miguel (inédito [1996]): *Inventario y cartografía de la toponimia del Parque Natural de Majona [La Gomera]*, Gobierno de Canarias. [Se encuentra depositado en la Biblioteca del Centro de Planificación Ambiental, La Laguna].
- PÉREZ CARBALLO, Miguel (inédito [1996]): *Inventario y cartografía de la toponimia del Parque Rural de Anaga*, Gobierno de Canarias. [Se encuentra depositado en la Biblioteca del Centro de Planificación Ambiental, La Laguna].
- PÉREZ CARBALLO, Miguel (inédito [1996]): *Inventario y cartografía de la toponimia del Parque Rural de Teno*, Gobierno de Canarias. [Se encuentra depositado en la Biblioteca del Centro de Planificación Ambiental, La Laguna].
- PÉREZ CARBALLO, Miguel (1997): «Rescate de la toponimia. Un nuevo enfoque de Tenerife», *Orchilla-Meridiano 0º*, Boletín de información territorial, núms. 2 y 3, Gobierno de Canarias, GRAFCAN, p. 14.
- SÁNCHEZ VALERÓN, Rafael (2007): *Toponimia del Ingenio. Localización y justificación histórica*, Gran Canaria, Ayuntamiento de la Villa de Ingenio.
- SANTANA MARTEL, Eladio (2000): *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2000 [en CD Rom].
- SUÁREZ BETANCOR, Javier y otros (1997): *La toponimia de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2 vols.
- TORRES CABRERA, Genoveva (2002): *La toponimia de Fuerteventura. Estudio morfosintáctico*, Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.

TRAPERO, Maximiano (1999): *Diccionario de toponimia canaria: Léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes y UNED.

TRAPERO, Maximiano, Manuel DOMÍNGUEZ LLERA, Eladio SANTANA MARTEL y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1997a): *Toponimia de la isla de El Hierro. Corpus Toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Cabildo Insular de El Hierro.